

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. Nº 281-2009-UNAM

Samegua, 20 de Octubre del 2009

-1-

VISTO:

El Informe Nº 070-2009-ZFSS/UF/P/UNAM, de fecha 07 de Octubre del 2009, remitido por la Unidad Formuladora, quien reitera requerimiento de servicios profesionales para la elaboración del estudio a nivel de perfil "Construcción e Implementación del Servicio de Comedor Universitario en Ilo y Moquegua de la UNAM"; Oficio N° 0933-2009-VAD/CO/UNAM, Informe N° 587-2009-AMJC/DIGAF/VAD/UNAM e Informe N° 672-2009-ULSG/CO/UNAM y el Acuerdo en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14 de Octubre del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley Nº 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución Nº 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución Nº 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 672-2009-ULSG/CO/UNAM de fecha 28 de Septiembre del 2009, la Unidad de Logística y Servicios Generales informa que a efectos de convocar y dar dimite al pedido solicitado por la Unidad Formuladora es necesario adjuntar al expediente el pedido de Henes y los términos de referencia para dicha convocatoria;

Que, mediante Oficio N° 0933-2009-VAD/CO/UNAM de la Vicepresidencia Administrativa e Informe N° 587-2009-AMJC/DIGAF/VAD/UNAM de la Dirección General de Administración y Finanzas se solicita la regularización de la documentación a efectos de proceder a convocar el servicio profesional para la elaboración del estudio a nivel de perfil "Construcción e Implementación del Servicio de Comedor Universitario en Ilo y Moquegua de la UNAM";

Que, mediante Informe Nº 070-2009-ZFSS/UF/P/UNAM, de fecha 07 de Octubre del 2009, la Unidad Formuladora, reitera requerimiento de servicios profesionales para la elaboración del estudio a nivel de perfil "Construcción e Implementación del Servicio de Comedor Universitario en Ilo y Moquegua de la UNAM", para tal efecto adjunta los términos de referencia para su respectiva aprobación;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14 de Octubre del 2009; el Informe Nº 070-2009-ZFSS/UF/P/UNAM, remitido por la Unidad Formuladora, Oficio N° 0933-2009-VAD/CO/UNAM, Informe N° 587-2009-AMJC/DIGAF/VAD/UNAM e Informe N° 672-2009-ULSG/CO/UNAM; los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad Aprobar los términos de referencia y Autorizar la convocatoria para la elaboración y/o formulación del estudio de Pre inversión a nivel de perfil del proyecto "Construcción e Implementación del Servicio de Comedor Universitario en llo y Moquegua de la UNAM";





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 281-2009-UNAM

Samegua, 20 de Octubre del 2009

-2-

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los términos de referencia y Autorizar la convocatoria para la elaboración y/o formulación del estudio de Pre inversión a nivel de perfil del proyecto "Construcción e Implementación del Servicio de Comedor Universitario en llo y Moquegua de la UNAM" cuyo monto del servicio asciende a S/. 10,500.00 (Diez Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, así como a la Oficina de Planificación, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución conforme a Ley.

Registrese, comuniquese y archivese

VERSIDAD

Abog: Inacto Juan Cueva Quispe

A DE MOQUEGUA

Flores Arocutipa



() VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

) OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

) OFICINA DE CONTABILIDAD

) OFICINA DE LOGÍSTICA) OFICINA DE PERSONAL

) OFICINA DE ASESORÍA LEGAL) OFICINA DE CONTROL INTERNO - DCI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA **PRESIDENCIA**

4088 REGISTRO Nº DOCUMENTO: SE DERIVA A: () VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

() OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS () OFICINA DE INFRAESTRUCTURA () PROGRAMACIÓN E INVERSIONES - OPI () OF, DE BIENESTAR UNIVERSITARIO () OFICINA DE TESORERÍA) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO () SECRETARIO DE PRESIDENCIA) DIRECCIÓN GRAL DE ADM FINANCIERA DIGAF () COORDINADORES (e) DE CARRÉRAS () CENTRO PREUNIVERSITARIO () CONSEJO UNIVERSITARIO () OFICINA DE ACREDITACIÓN () CENTRO DE IDIOMAS

PARA:

() PROYECTAR OFICIO () OPINION () PROYECTAR CONVENIO () SUATENCIÓN CONOCIMIENTO Y ACCIONES () PROPONER PROYECTO) PROYECTAR RESOLUCIÓN () ELABORAR PROPUESTA () ELABORAR INFORME () COTIZAR () DIFUSIÓN

ANOTACIONES:



Samegua, C. 6 / 10 / 2009





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA UNIDAD FORMULADORA

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

4688

15:50-

INFORME N° 070-2009-ZFSS/UF/P/UNAM

 \boldsymbol{A}

Dr. Javier Flores Arocutipa

Presidente de la Comisión Organizadora – UNAM

ASUNTO

Reitero Requerimiento de Servicios Profesionales y adjunto

Términos de Referencia.

REFERENCIA:

Oficio N°0933-2009-VAD/CO/UNAM

FECHA

Samegua 06 de Octubre del 2009.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar que en cumplimiento de la Programación Multianual de la Universidad Nacional de Moquegua se debe continuar con la elaboración de los estudios de pre inversión por lo cual se solicita de manera reiterada la contratación de los servicios profesionales para la elaboración del siguiente Estudio a nivel de perfil:

 "Construcción e implementación del Servicio de Comedor Universitario en Ilo y Moquegua de la UNAM"

Se adjunta al presente solicitud de servicios y los términos de referencia como requisitos mínimos a ser considerados en la contratación de los servicios requeridos, información que deberá ser derivada a las unidades correspondientes para su respectiva ejecución según acuerdo de Comisión Organizadora.

Es cuanto se informa para su conocimiento y Fines.

Atentamente,

Eco. Zenaida Solís Suarez (e)Unidad Formuladora UNAM

3179

ZFSS/UF. Cc: Archivo

TERMINOS DE REFERENCIA PARA ELABORACION Y/O FORMULACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL COMEDOR UNIVERSITARIO EN ILO Y MOQUEGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

1. UBICACIÓN DEL PROYECTO.-

Provincia de Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua. Provincia de Ilo, Región Moquegua.

2. MARCO LEGAL.-

- Ley N° 29289 Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2009;
- Ley N° 28611 Ley general del ambiente;
- Ley N° 28411 Ley general del sistema Nacional de presupuesto;
- Ley N° 27972 Ley orgánica de Gobierno Locales;
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la descentralización;
- Ley N° 27444 ley del procedimiento administrativo general;
- Ley N° 27293- Ley del sistema nacional de Inversión Pública, modificadas por las leyes N° 28522 y 28802;
- Ley N° 26821 Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales;
- Ley N° 17752 Ley general de aguas;
- Decreto supremo N° 102-2007-EF, reglamento del sistema nacional de inversión pública;
- Modificación de la Segunda Disposición Complementaria del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública DECRETO SUPREMO Nº 038-2009-EF
 Directiva general del sistema nacional de inversión pública - RESOLUCIÓN
 TIRECTORAL N° 002-2009-EF/68.01

ecreto supremo N° 083 y 084 – 2004 PCM texto único ordenado de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado, su reglamento y sus respectivas modificatorias;

3. ANTECEDENTES .-

La Universidad Nacional de Moquegua fue creada el 24 de Mayo del 2005, fecha en la que mediante Ley N° 28520 fue establecida la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno con sede en la ciudad de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Con Resolución N° 206-2007-CONAFU del 24 de Julio del 2007, el Consejo Nacional para la autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), reconoce a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua.

El 12 de Setiembre del 2007, se celebro un convenio Marco, entre el Gobierno Regional de Moquegua y la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, con el objeto de aunar esfuerzos de cooperación interinstitucional para la puesta en marcha de la Universidad Nacional de Moquegua.

Mediante Resolución N° 336-2007—CONAFU del 12 de Diciembre del 2007, el Consejo Nacional para la autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), otorga la Autorización de Funcionamiento Provisional a la Universidad de Moquegua.

La Inversión de la Universidad Nacional de Moquegua esta sujeta al Sistema Nacional de Inversión Publica (SNIP), creada en el año 2000 (Ley N° 27293) con el objeto de optimizar el uso de los recursos públicos.

En este contexto, la Universidad Nacional de Moquegua decide elaborar el Proyecto de Inversión Publica a nivel de Perfil referente al tema de la Construcción e implementación del Comedor Universitario en llo y Moquegua de la Universidad Nacional de Moquegua para mejorar la calidad del servicio institucional elevando los niveles de nutrición de la población estudiantil universitaria en la Región Moquegua.

La implementación del proyecto se encuentra dentro de los lineamientos de política institucional, en ese sentido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM.

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

- a) Desarrollar el diagnostico situacional de las condiciones actuales en las que se desarrollara el proyecto, también se identificara los problemas y objetivos, así como el respectivo planteamiento de alternativas de solución.
- b) Realizar los estudios de Ingeniería (información Secundaria).
- c) Se estimara los costos de Inversión, Costos de Operación y Mantenimiento de la Unidad de servicios requeridos.
- d) Se deberá realizar la evaluación social del proyecto, con su respectivo análisis de sensibilidad, análisis ambiental y sostenibilidad del proyecto, finalizando el proyecto en el desarrollo del Marco Lógico respectivo.

pre alizara un análisis comparativo de por lo menos 2 alternativas que permitan la onsecución del objetivo central del proyecto, las mismas que serán coordinadas con el área usuaria, de tal forma que se ajusten con los requerimientos del pliego.

- f) Analizar las características o especificaciones técnicas de los componentes estructurales y no estructurales a ser implementados.
- g) Otras que considere pertinentes para brindar mayor sustento al proyecto durante su formulación.

5. ALCANCES DEL PIP A NIVEL DE PERFIL

Para la elaboración del estudio a nivel de perfil respectivo se requiere, como mínimo, que el equipo técnico se encuentre colegiado y hábil en el ejercicio profesional y desarrolle las actividades de acuerdo al Anexo SNIPO5A elaborados por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo al siguiente esquema:

1. RESUMEN EJECUTIVO

2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1 Nombre del proyecto
- 2.2 Unidad Formuladora y Ejecutora
- 2.3 Participación Entidades involucradas y beneficiarios
- 2.4 Diagnostico
 - 2.4.1 Los aspectos internos y externos detallados de las condiciones actuales.
 - 2.4.2 Población afectada y sus características.
 - Análisis de peligros en la zona de influencia. 2.4.3
 - 2.4.4 Intereses de beneficiarios y grupos involucrados.

3. Identificación

- 3.1 Identificación del problema.
- 3.2 Determinar las causas y efectos
- 3.3 Localizar el Objetivo Central
- 3.4 Descripción de Alternativas de solución al problema.

4. Formulación

- 4.1 Análisis de la Demanda
- 4.2 Análisis de la Oferta
- 4.3 Planteamiento Técnico de las Alternativas.
- 4.4 Estimación de Costos y Presupuestos.

5. Evaluación.

- 5.1 Estudio de beneficios.
 - 2 Evaluación Social.

Análisis de Sensibilidad

UNIDAS A Málisis de Sostenibilidad

NAMES Impacto Ambiental.

- 5.7 Matriz del Marco Lógico.
- 6. Consolidación del Estudio

6. TIEMPO DE ELABORACION

El tiempo requerido para desarrollar las actividades del estudio a nivel de perfil es de 45 días calendario, cuyo inicio del servicio es a la firma del contrato.

7. FORMA DE PAGO

El presupuesto total para la elaboración del Estudio de pre Inversión asciende a S/. 10,500.00 Nuevos Soles incluido impuestos y leyes sociales y se desagrega de la forma siguiente:

- Primer Pago: 50% a la presentación del Estudio Final concluido.
- Segundo Pago: 50% a la aprobación final del estudio (viabilidad) por la OPI de la UNAM.

8. PERFIL DEL CONSULTOR

- JEFE DE PROYECTO (Consultor)
 Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia en Formulación de Proyectos de Inversión
 Pública similares mínimo 03 tres años, el mismo que deberá presentar su equipo de trabajo el cual estará conformado por:
 - 01 Ingeniero Civil o Arquitecto.
 - 01 Topógrafo.
 - 01 Especialista en Proyectos.

9. COORDINACION, SUPERVISION Y APROBACION

La supervisión del estudio estará a cargo tanto de la Unidad Formuladora de la UNAM y la OPI respectivamente.

10. APLICACIÓN DE LA LEY

Los aspectos no previstos en el presente documento se sujetaran a lo establecido por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su respectivo reglamento.

incluir con carácter de obligatorio los anexos que precisen algunos de los puntos considerados en este perfil.

- Los perfiles tienen carácter de Declaración Jurada y deberán estar firmados en su totalidad por el proyectista responsable quien presentara 03 ejemplares en físico y 01 en medio magnético CD.
- El perfil debe estar adecuado a la normatividad SNIP que se encuentre vigente al momento de la entrega.

12. PENALIDADES.-

MEXOS

Las penalidades serán de acuerdo a lo establecido en el contrato en concordancia con el artículo 52° sanciones, del TUO de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado y del artículo N° 222 penalidades por mora en la ejecución de la prestación del servicio del reglamento de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado.

13. ACLARACIONES.-

Dentro del monto total señalado como pago están incluidos los impuestos de ley por lo tanto el consultor cubrirá todos los gastos, que por su naturaleza están relacionados al total cumplimiento del contrato.

El presente concurso se rige de conformidad con el texto único ordenado de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado, decreto supremo N° 083 y su reglamento decreto supremo N° 084-2004-PCM y las bases generales definidas por la Universidad nacional de Moquegua.

14. OTROS .-

Cualquier caso no considerados en las cláusulas procedimientos se regirá por lo establecido en el reglamento general de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado y por todas las demás normas y disposiciones vigentes al respecto, según sea el caso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PRESIDENCIA

	REGISTRO № 4588
DOCUMENTO: Picco it	w. 933-2009-LAD/CO/
SE DERIVA A:	
() VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	() OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
() VICEPRÉSIDENCIA ADMINISTRATIVA	() OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
() OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	() PROGRAMACIÓN E INVERSIONES - OPI
() OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI	() OF, DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
GEICINA DE PLANIFICACIÓN Y FRESUPUESTO	() OFICINA DE TESORERÍA
() OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	() SECRETARIO DE PRESIDENCIA
() DIRECCIÓN GRAL, DE ADM, FINANCIERA DIGAF	() COORDINADORES (e) DE CARRERAS
() OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS	() CENTRO PREUNIVERSITARIO
() OFICINA DE CONTABILIDAD	() CONSEJO UNIVERSITARIO
() OFICINA DE LOGISTICA	() OFICINA DE ACREDITACIÓN
() OFICINA DE PERSONAL	() CENTRO DE IDIOMAS
PARA: TOPINION () SU ATENCION CONOCIMIENTO Y ACCIONES () ELABORAR PROPUESTA () ELABORAR INFORME () DIFUSIÓN	() PROYECTAR OFICIO () PROYECTAR CONVENIO () PROPONER PROYECTO () PROYECTAR RESOLUCIÓN () JARCHIVO () COTIZAR
ANOTACIONES:	0 2 (5.6 200) 11 30 v = 1020
EIRMA Y SELLO	Samegua <u>, </u>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

11

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Moquegua, 29 de setiembre del 2009

OFICIO N°0933-2009-VAD/CO/UNAM

Señor

DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPAPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

REFERENCIA: INFORME Nº 587-2009-AMJC/DIGAF/VAD/UNAM, del 29/09/09 (en original)

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, con el cual alcanza el Informe de la Unidad de Logística y Servicios Generales la misma que comunica que para dar trámite al requerimiento de servicios profesionales solicitado por la Oficina de Planificación y Presupuesto para la elaboración del estudio de perfil: "Construcción e Implementación del Servicio de Comedor Universitario en Ilo y Moquegua de la UNAM", se solicita lo siguiente:

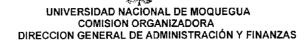
- El Formato de Pedido de Bienes y/o Servicios en el que solicita dicho requerimiento; debidamente firmado y aprobado por las autoridades correspondientes.
- Términos de Referencia.

Al respecto remito el Informe de la referencia para que por su intermedio se derive el documento a la oficina de planificación y presupuesto para su conocimiento y fines. Se adjunta en ocho folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JVRP/VAD gma/sec Cc. Archivo



INFORME N°587-2009-AMJC/DIGAF/VAD/UNAM

Α

: DR. JUAN VITALIANO RODRIGUEZ PANTIGOSO

VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

DE

: ECO. ANA MARIA JAICO CASTAÑEDA

(e) DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- UNAM

ASUNTO

: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

REFERENCIA:

INFORME N° 672-2009-ULSG/CO/UNAM COMUNICADO N° 234-2009-SG/UNAM INFORME N° 060-2009-ZFSS/UF/UNAM OFICIO N° 0711-2009-VAD/CO/UNAM

FECHA

: Moquegua, 29 de Setiembre del 2009

4161

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de hacer llegar a su despacho el documento de la referencia presentado por la encargada de la Unidad de Logística y Servicios Generales, en la cual solicita que la encargada de Presupuesto alcance la siguiente información:

✓ El Formato de Pedido de Bienes y/o Servicios, solicitando los Servicios Profesionales, debidamente firmado y aprobados por las autoridades correspondientes.

> ECO. ANA MARIA JAICO CASTAÑEDA (e) DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

✓ Términos de referencia

Esto con la finalidad de poder dar cumplimiento al Comunicado N° 234-2009-SG/UNAM

Esto con la finalidad de contratar los servicios profesionales para la elaboración del estudio a nivel de perfil de "Construcción e Implementación del Servicio de Comedor Universitario en Ilo y Moquegua de la Universidad Nacional de Moquegua"

Sin más que informar quedo de usted.

Atentamente.

DIRECCION GENERAL DE	ACIONAL DE MOQUEGUA E ADMINISTRACION Y FINANZAY 3
FECHA: $26-9-9$. HORA: $8\cdot 20$ DOCUMENTO: $7\cdot 9\cdot me \ N$ ASUNTO $5 \cdot 5\cdot 5\cdot 11\cdot 14\cdot 9\cdot 11$	Nº REGISTRO: 3364 612-7069-6256
SE DERIVA A:	A NUMBER CONTAGUIDAD
() U. DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES	() U. DE CONTABILIDAD
() U. O. PRESUPUESTO	() U. ORGANICA DE BIBLIOTECA () SECCION DE PROG. E INVERSIONES OPI
() SECRETARIA GENERAL	
() OF, ASESORIA LEGAL	() SECCION DE CAJA
() OF DE CONTROL INTERNO	() SECCION DE PATRIMONIO
() OF DE INFRAESTRUCTURA	() SECCION DE ALMACEN () SECCION DE DE MANTENIMIENTO Y SS.
() OF DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	· , -
() OF, DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	() SECCION DE VIGILANCIA () FACULTAD DE INGENIERIA
() OF DE COOP, NACIONAL E INTERNAC.	() FACULTAD DE HUMANIDADES
() OF ACREDITACION UNIVERSITARA	() COORDINACIÓN SEDE ILO
() OF, DE_RR.PP, E IMAGEN INST.	
() OF, DE ACTIVIDADES Y SS. ACADEMICOS	() CEPREUNAM
() OF. DE PLANIFICACIÓN	() COMITÉ DE ADQUISICIONES () TRAMITE DOCUMENT. Y ARCHIVO CENTRAL.
() OF, DE ADMISIÓN	() SECRETARIA DE LA VAC
() U. DE RECURSOS HUMANOS	() SECRETARIA DE LA VAD
() SECRETARIA DE LA DIGAF	1 DEGLE INVIA DE EV AUD

PAKA:		
() OPINIÓN	() SU ATENCIÓN	() CONOCIMIENTOS Y ACCIONES
() INFORMAR	() COTIZAR	() PROYECTAR RESOLUCIÓN VAD
(DIFUSIÓN	() REVISAR	() ELABORAR PROPUESTA
() TENERLO A LA VISTA	() FIRMAR	() PROYECTAR CONVENIO
() SESIÓN DE C.O.	() ELABORAR DOCUMENTO	() ADJUNTAR A SUS ANTECEDENTES
DAR RESPUESTA	() ACCIÓN NECESARIA	() ARCHIVO
() CONSULTAR CON		

() OTROS _

OBSERVACIONES: _

() SECRETARIA DE LA DIGAF

FECHA <u>28 / 9 / 2009</u>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

"Año de la unión nacional frente a la crisis externa"

INFORME Nº 672-2009-ULSG/CO/UNAM

PARA

ECO. ANA MARIA JAICO CASTAÑEDA

DE

Directora General de Administración y Finanzas de la CO-UNAM

DL

C.P.C. ROSARIO GUTIERREZ PEREZ

(e) Unidad de Logística y Servicios Generales de la CO-UNAM

ASUNTO : REFERENCIA

Se Solicita adjuntar Pedio de Bienes y/o Servicios y términos de referencia

Comunicado Nº 234-2009-SG/UNAM

Informe N° 060-2009-ZFSS/UF/P/UNAM Proveido N° 3706-2009-PRESIDENCIA Oficio N° 0711-2009-VAD/CO/UNAM

FECHA

Moquegua, 25 de Setiembre del 2009

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez informo :

- 1. Según el Informe Nº 060-2009-ZFSS/UF/P/UNAM; de fecha 13/08/2009 la encargada de la Unidad de Presupuesto Eco. Zenaida Solís Suárez; requiere los servicios de profesionales para la elaboración del siguiente estudio a nivel de perfil: "Construcción e Implementación del Servicio de Comedor Universitario en Ilo y Moquegua de la Universidad Nacional de Moquegua"; pero no adjunta el Pedido de Bienes y/o Servicios, ni los Términos de Referencia.
- 2. Según comunicado Nº 234-2009-SG/UNAM de fecha 04/09/2009; el encargado de Secretaria General de la UNAM remite a la Unidad de Logística y Serv. Generales un comunicado que a la letra dice: "... los miembros de la comisión organizadora reunidos en Sesión Ordinaria de la C.O. de fecha 01/09/2009 evaluaron el documento de la referencia y; determinaron que debe de convocarse lo requerido".
- 3. Por lo antes indicado esta Unidad de Logística y Serv. Generales solicita mediante su despacho sea remitido los documentos de la referencia a la Oficina que realizó el requiere los servicios de profesionales para la elaboración del siguiente estudio a nivel de perfil: "Construcción e Implementación del Servicio de Comedor Universitario en llo y Moquegua de la Universidad Nacional de Moquegua"; para que proceda a adjuntar:
 - a. El Formato de Pedido de Bienes y/o Servicios en el que solicita dicho requerimiento; debidamente firmado/y aprobado por las autoridades correspondientes.
 - b. Términos de Referencia

Siendo ello necesario para que esta Unidad de Logística proceda a convocar y dar trámite a dicho requerimiento.

Atentamente,

Cc .Archivo

CALLE ANTIGUA DE SAMEGUA № A-8A SAMEGUA - MOQUEGUA TELÉFONO 053 - 463559



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÒN ORGANIZADORA SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

COMUNICADO Nº 234-2009-SG/UNAM

C.P.C. ROSARIO GUTIERREZ PEREZ

Unidad de Logística y S.S. Generales

ASUNTO

Requerimiento de servicios profesionales y propuesta de plan de trabajo "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO EN ILO Y MOQUEGUA DE LA UNAM"

REFERENCIA

OFICIO № 711-2009-VAD/CO/UNAM

FECHA

Samegua, Setiembre 04 del 2009

Por medio del presente me dirijo a usted, para comunicar que los miembros de la Comisión Organizadora reunidos en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 01/SET/2009 evaluaron el documento de la referencia $\acute{\mbox{\bf y}};$ determinaron que debe convocarse lo requerido .

Atentamente;

og. Ignacio Juan Cueva Quispe SECRETARIO GENERAL (e)

C. C. :

Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA UNIDAD FORMULADORA

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 060-2009-ZFSS/UF/P/UNAM

 \boldsymbol{A}

: Dr. Javier Flores Arocutipa

Presidente de la Comisión Órganizadora – UNAM

ASUNTO

Requerimiento de Servicios Profesionales y Propuesta de Plan de

Trabajo.

FECHA

Samegua 13 de Agosto del 2009.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar que debiendo cumplir con la formulación de proyectos de acuerdo a la Programación Multianual de la institución se solicita los servicios profesionales de 01 formulador con la experiencia correspondiente para la elaboración del siguiente Estudio a nivel de perfil:

 "Construcción e Implementación del Servicio de Comedor Universitario en Ilo y Moquegua de la Universidad Nacional de Moquegua"

Así mismo se adjunta al presente la propuesta de 01 profesional Ing. Civil con su respectivo Plan de Trabajo por un costo de formulación de S/. 10,000.00 Nuevos Soles el mismo que cumple con los requisitos básicos de formulación, siendo el monto referencial del proyecto por S/. 1 700,000.00 Nuevos Soles generándose un costo de formulación del 0.58% en su formulación.

Se remite para su evaluación correspondiente por la Comisión Organizadora y Titular de la Entidad.

Es cuanto se informa para su conocimiento y Fines.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Zenaida F. Solis Suárez UNIDAR DE PRESUPUESTO

ZFSS/UF.

E)

ia la —



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PRESIDENCIA

	REGISTRON° 3406
DOCUMENTO: Oficio NO OHI	2-2009- VAD/LES/UNAM
SE DERIVA A: () VICEPRESIDENCIA ACADEMICA () VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA () OFICINA DE ASESORIA LEGAL	() OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS () OFICINA DE INFRAESTRUCTURA () PROGRAMACIÓN E INVERSIONES - OPI
() OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI () OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO) OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL) DIRECCIÓN GRAL, DE ADM. FINANCIERA DIGAF	() SECRETARIO DE PRESIDENCIA
() DIRECCION GRAL, DE ADM. FINANCIERA DIGAP () OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS () OFICINA DE CONTABILIDAD () OFICINA DE LOGÍSTICA () OFICINA DE PERSONAL	() COORDINADORES (a) DE CARRENAS () CENTRO PREUNIVERSITARIO () CONSEJO UNIVERSITARIO () OFICINA DE ACREDITACIÓN () CENTRO DE IDIOMAS
PARA: () OPINIÓN () SU ATENCIÓN () ELABORAR PROPUESTA () ELABORAR INFORME () DIFUSION	() PROYECTAR OFICIO () PROYECTAR CONVENIO () PROPONER PROYECTO () PROYECTAR RESOLUCIÓN () ARCHIVO () COTIZAR
ANOTACIONES:	2.0.
PRESIDENTE FROM Y SELLO	Samegua, <u>/8, 6, 9</u> , 200



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA



 \mathcal{J}

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Moquegua, 17 de agosto del 2009

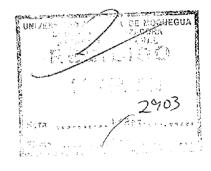
OFICIO N°0711-2009-VAD/CO/UNAM

Señor

DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y PROPUESTA

DE PLAN DE TRABAJO

REFERENCIA:

GUÍA DE TRÁMITE DE PRESIDENCIA Nº 3621

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención a la guía de trámite de Presidencia con el cual alcanza el informe de la Unidad de Presupuesto la misma que requiere los servicios profesionales de un formulador para la elaboración del Perfil "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO EN ILO Y MOQUEGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", siendo el costo por la formulación de S/.10,000.00 nuevos soles. Asimismo alcanza el Curriculum Vitae del Ingeniero Mecánico Eric Cornejo con el respectivo plan de trabajo.

Al respecto devuelvo el documento de la referencia con la finalidad de que se trate en Sesión de Comisión Organizadora y luego se encargue a la Unidad de Logística la convocatoria a Concurso. Se adjunta en cuatro (04) folios y 01 anillado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PHINEHADAD NACIONAL DE MOQUECU.

Alan V. Rodriguez Pantigoso Or Publinketk ADMINISTRATION

JVRP/VAD gma/sec Cc.: Archivo

ÚNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PRESIDENCIA

and the state of t	DEGISTOS NO.
DOCUMENTO:	REGISTRO № 362/
DOCOMENTO: uporum	Una. 060-2009-XFSS/UF/P
SE DERIVA A:	
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	() OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA	() OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
) OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	() PROGRAMACIÓN E INVERSIÓNES - OPI
() OFICINA DE CONTROL INTERNO - DCI	() OF, DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
(FORIGINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	() OFICINA DE TESORERÍA
() OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	() SECRETARIO DE PRESIDENCIA
[] DIRECCIÓN GRAL, DE ADM, FINANCIERA DIGAF	() COORDINADORES (e) DE CARRERAS
() OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS	() CENTRO PREUNIVERSITARIO
() OFICINA DE CONTABILIDAD	() CONSEJO UNIVERSITARIO
() OFICINA DE LOGISTICA	() OFICINA DE ACREDITACIÓN
() OFICINA DE PERSONAL	() CENTRO DE IDIOMAS
PARA:	·
() OPINIÓN	() PROYECTAR OFICIO
() SU ATENCIÓN	() PROYECTAR CONVENIO
CONDCIMIENTO Y ACCIONES	() PROPONER PROYECTO
) ELABORAR PROPUESTA	() PROYECTAR RESOLUCION
() ELABORAR INFORME	() ARCHIVO
DIFUSIÓN	() COTIZAR
ANOTACIONES:	Hore 10 00 mm, N. Ray. 3218 France Activity Follo, 0.11, p. 0.1 Samegua, 14, 68, 12009
PRESIDENTE FIRMA Y SELLO	~